



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 067 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 99/2025

Hasenkamp, 21 de marzo de 2025

VISTO:

La nota presentada por el Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios Hasenkamp, Cristian Ariel Molina;

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Asociación se está llevando a cabo una colecta para llevar a los damnificados por los desastres climáticos en Bahía Blanca y localidades aledañas;

Que un empresario local presta el equipo para trasladar las donaciones pero hay que hacerse cargo del combustible;

Que el Sr. Molina solicita al municipio una ayuda económica para abonar el gasto de combustible para trasladar hasta allí las donaciones;

Que es conveniente le sea abonado directamente al CBU del proveedor del combustible, DON SEBASTIAN S.R.L.;

Que existe partida presupuestaria para cubrir esas necesidades;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de \$233.106,48 (pesos doscientos treinta y tres mil ciento seis con cuarenta y ocho centavos), a DON SEBASTIAN S.R.L. CUIT 33-68108551-9 por la FACTURA N° 0011 0030450 en concepto de combustible para trasladar donaciones a Bahía Blanca y localidades aledañas.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal